

SESION ORDINARIA N°6-2019
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

000237

Acta de la Sesión Ordinaria N°6-2019 celebrada el 17 de junio del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:35 a.m., con la presencia de los señores (as):

Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y representante de MINAE
 Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG
 Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena
 Sr. Mario Coto Hidalgo, Suplente y Representante SINAC
 Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
 Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Suplente y Representante CONARE
 Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante INCOPESCA
 Sra. Yamileth Solís Lezcano Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina.
 Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
 Sra. Isabel Cristina Contreras Rodríguez, Suplente y Representante COMEX
 Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
 Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
 Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de Verónica Bonilla, representante de CONARE; de la Sra. Argerie Cruz, representante del MAG y del Sr. Braulio Venegas, representante de UCCAEP.

Artículo 1: Verificación de quorum. Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 6-2019

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°6-2019. Quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°3-2019
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Consulta proyecto Expediente Proyecto 20314 de la Asamblea Legislativa
7	Decreto 41591
8	Distintivo ABS
9	Mesa de Diálogo Buenos Aires
10	Presentación Eventos paralelos PRE COP Cambio Climático
11	Informe de la Contraloría Auditoría a CONAGEBIO
12	Presupuesto 2019 por clasificación económico por cumplimiento de la Regla Fiscal
13	Proceso sistemático de verificación del cumplimiento de obligaciones conferidas a los permisionarios de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos
14	Proyecto Fondo de desafío
15	Asuntos de la presidencia
16	Asuntos varios

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda. Aprobado por unanimidad, con 7 votos.

Artículo 3: Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°5-2019. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°5-2019 y se aceptan los cambios solicitados por la representante de COMEX enviados por correo electrónico. **Acuerdo 2: Se aprueba del Acta de la Sesión Ordinaria N°5-2019. Aprobado por unanimidad con 7 votos.**

Se hace presente Isabel Contreras, representante de COMEX a las 8:40 am

Artículo 4: Correspondencia

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
OT-113-2019	Grace Madrigal Castro	Angela González Grau	Cumplimiento de disposición 4-5 del Informe DFOE-AE-IF-00016-2017
DM.0521-2019	Ana Miriam Araya Porras	Haydée Rodríguez, Ministra de Ambiente a.i.	Solicitud de descongelar plazas de CONAGEBIO
STAP-0851-2019	Haydée Rodríguez, Ministra de Ambiente a.i.	Ana Miriam Araya Porras	Respuesta a oficio DM.0521-2019
OT-102-2019	Rodolfo Cordero Vargas	Angela González	Solicitud de levantamiento de límite de gasto a CONAGEBIO
OT-108-2019	Cynthia Dña Briceño	Angela González	Envío de criterio de CONAGEBIO sobre Proyecto de Ley 21087
AL-20314-OFI-0585-2019	Daniela Agüero Bermúdez	Angela González	Solicitud de criterio a CONAGEBIO sobre reforma al artículo 34 de la Ley para el etiquetado de alimentos genéticamente modificados

Se hace presente el Sr. Eduardo Barrantes, representante de CONARE a las 8:47

En cuanto al oficio DM-0521-2019 relacionado con la solicitud de descongelamiento de plazas de la CONAGEBIO, doña Angela explica el porqué del congelamiento de las mismas; explica que por directriz gubernamental las Plazas que están congeladas sin nombramiento en este momento no se pueden descongelar. Prácticamente se pierde el 25% de las plazas de esta oficina. La Sra. González está solicitando a las autoridades superiores que intervengan y soliciten una excepción para la CONAGEBIO, ya que estaríamos perdiendo la plaza del Contador, la de un abogado y la plaza de Oscar Chacón que se jubila en el mes de octubre. Doña Angela González, solicita que como Comisión Plenaria se pronuncien a nuestro favor. Así mismo, aclara que la funcionaria Shirley Ramírez, quien ocupa actualmente la plaza de bióloga para apoyar a la Oficina Técnica en el tema de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, y está dedicada parte del tiempo laboral en otros temas del Despacho del Ministro y Viceministra, a solicitud de los jerarcas. Doña Angela González manifiesta su preocupación por estas situaciones. Se discute al respecto y se acuerda lo siguiente: **Acuerdo 3: Se acuerda solicitar a la Sra. Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Recursos Naturales, interponer sus oficios con el fin de que CONAGEBIO sea exonerada del congelamiento de las plazas, incluyendo la del Sr. Oscar Chacón, que se pensiona en octubre del presente año, por la afectación directa con el quehacer diario de esta oficina. Aprobado por unanimidad y firme.**

Acuerdo 4: Se acuerda solicitar a la Sra. Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Recursos Naturales, realizar los trámites necesarios lo antes posible, según lo mencionado en la sesión anterior con relación al nombramiento del nuevo abogado, en calidad de préstamo, en lugar de la Licda. Carla Murillo. Aprobado por unanimidad con 8 votos y en firme.

Se hace presente el Sr. Nevio Bonilla, Representante del MAG a las 9am.

En cuanto a la nota OT-102-2019, en donde se solicita el levantamiento del límite de gasto, se acuerda lo siguiente. **Acuerdo 5: Se acuerda solicitar a la Sra. Pamela Castillo dar el seguimiento a la solicitud de levantamiento de límite de gasto enviada mediante oficio OT-102-2019 al Sr. Roberto Cordero, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado por unanimidad y en firme.**

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

000230

ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES	
Sesión	Acuerdo
Sesión Ordinaria Nº6-2017	<p>Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.</p>
Sesión Ordinaria Nº2-2018	<p>Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 “Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad” y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 “Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ” incluyendo las modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.</p>
Sesión Ordinaria Nº6-2018	<p>Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: “Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa Rica.”(PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.</p>
	<p>Estado de cumplimiento OT-249-2017 nota a Karen Mayorga, solicitando información sobre el proyecto. DVM-045-2018 Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto OT-185-2018Se nota a la Dra. Guiselle Amador, Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DM-7352-2018 de la Ministra de Salud a Dr. Daniel Salas Peraza, Director de Vigilancia de la Salud para atención de oficio, DVM-134-2019 AL Dr. Daniel Salas Ms-DM-4177-2019 del ministro al Dr. Rodrigo Marín</p>
	<p>Cumplido</p>
	<p>En proceso</p>

En cuanto a la nota enviada al Ministerio de Salud, la Sra. Ana Victoria Giusti informará en la próxima sesión sobre los trámites que se han hecho al respecto.

Artículo 6: Consulta proyecto Expediente Proyecto 20314 de la Asamblea Legislativa. En cuanto al oficio AL-20314-OFI-0585-2019 sobre el Proyecto 20314, la Licda Maribel Alvarez explica que este Proyecto llegó la semana anterior a realizarse la sesión y se debe decidir si se solicita a la Asamblea Legislativa una prórroga para enviar el criterio para el próximo mes con el fin de que sea analizado por los miembros de Comisión. La Sra.

Isabel Corrales pregunta si CONAGEBIO tiene competencia en el etiquetado. La Licda Álvarez le indica que si tenemos competencia, y que se ha participado en los informes del Protocolo de Cartagena en donde el país debe brindar un informe y precisamente una de las preguntas específicas es respecto al etiquetado en Costa Rica, así mismo manifiesta que según la Ley de Biodiversidad en el artículo 14 inciso 7, se nos autoriza para asesorar a otros órganos, y el artículo 14.1 establece lo referente a las políticas relacionadas con el uso ecológicamente sostenible, al igual el artículo 45 del Capítulo III incluye una norma general respecto a la responsabilidad del Estado en materia de seguridad ambiental. Al Sr. Nevio Bonilla, le parece que si le corresponde a CONAGEBIO. En vista de que se debe analizar por parte de los miembros de la Comisión se acuerda solicitar una prórroga a la Asamblea Legislativa. Eva Carazo manifiesta que ellos están de acuerdo con el proyecto por lo que no enviarán insumos el 9 de julio. **Acuerdo 6: Se acuerda solicitar una prórroga a la Asamblea Legislativa para enviar criterio sobre el proyecto "Reforma al artículo 34 de la Ley de Promoción de la competencia genéticamente modificados", exp. 20314", para el 18 de julio. Así mismo, se acuerda que los miembros deberán enviar sus comentarios al 9 de julio a la Oficina Técnica. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Artículo 7: Decreto Ejecutivo N° 41591. La Licda Maribel Álvarez informa que el día 22 de mayo salió publicado en La Gaceta el Decreto Ejecutivo N° 41591, en el cual se reforman los dos decretos que regulan el acceso. Manifiesta que hay puntos muy importantes en esta reforma como por ejemplo: el tema de los informes, el distintivo ABS, el plazo de 3 meses máximo que tienen ahora el SINAC, MUSEO NACIONAL e INCOPEECA para aprobar los Consentimientos previamente informados. Se informa que se comenzará a trabajar con los técnicos de la Oficina Técnica y luego con SINAC, para evacuar dudas y poner en práctica lo aprobado en este decreto. En la parte de la reforma al decreto 33697, se cambió la definición de colecciones *ex situ* sistematizada, con el fin de no duplicar funciones con el SINAC. Se estará presentando a esta Comisión una tabla con los puntos que fueron reformados para su conocimiento. Doña Angela González felicita a Bernald Pacheco, por la colaboración brindada en cuanto a los permisos y las consultas técnicas que se han necesitado; así mismo le solicita más apoyo en cuanto a las metas de la Estrategia en lo que corresponde a INCOPEECA.

Artículo 8: Distintivo ABS. La Licda Maribel Álvarez informa que el pasado 22 de mayo se hizo el lanzamiento del primer producto que utilizará el Distintivo ABS, el Jarabe BRONTOX de Lisan, empresa nacional. Manifiesta que ya está inscrita en el Registro Nacional la marca respectiva y que contamos con varios instrumentos entre ellos un libro de marca en el cual se le autoriza a las empresas para usar el distintivo en varias versiones (blanco y negro, negro y blanco, a colores y en español e inglés). Además, para su utilización cada empresa que solicite su uso posteriormente a contar con un permiso de aprovechamiento económico, debe firmar una licencia de uso por el tiempo que esté vigente el permiso de aprovechamiento económico. La Licda. Álvarez informa que por el lanzamiento de este incentivo no monetario, se reconoció a la CONAGEBIO con el premio Planeta Tierra 2019, que fue entregado por la Fundación GAIA y que fue un premio compartido con la empresa Lisan, por utilizar por primera vez un distintivo a nivel país en beneficio a los pequeños productores. Doña Angela González informa que en una actividad de BIOFIN sobre finanzas para la Biodiversidad, ella presentó el distintivo ABS, y que fue muy bien acogido por la región Latinoamericana.

Artículo 9: Mesa de Diálogo Buenos Aires. Doña Angela González informa que desde el Ministerio de la Presidencia se sacó una directriz para desarrollar mesas de diálogo en Buenos Aires de Puntarenas para levantar el perfil socioeconómico de la Región. Una de las mesas que se estableció y que lidera al Ministerio de Ambiente es la Mesa Ecosistemas territoriales, también representado por el Ministerio de Salud y otros sectores de la Región. Los temas a abordar tienen que ver con la tenencia de las tierras, con desarrollo de proyectos turísticos, emprendimientos para el uso adecuado de la diversidad, contaminación del agua, gestión de residuos, temas de reforestación, recuperación de cuencas, temas de cambio climático, y educación ambiental. Ya se han realizado 4 reuniones y la señora González informa que ella fue la designada de parte del Viceministerio de Recursos Naturales como coordinadora de esta mesa y que también está conformada por una secretaria técnica integrada por representantes de FONAFIFO, SINAC, Cambio Climático y Katitia Vega del despacho del Viceministerio de Recursos Naturales. Informa que hay una reunión de rendición de cuentas de lo que hasta ahora se ha podido discutir y se verán unos temas que se han ido trabajando en la región, con el fin de levantar el perfil socioeconómico de la región. Donald Rojas, quien ha estado involucrado en esta mesa, manifiesta que el trabajo de esta mesa va a permitir dialogar en cuanto a estos temas y que el INDER y la Presidencia, se puedan dedicar a los temas específicos y darle curso a eso. Eva Carazo manifiesta que se debe recordar a la viceministra que doña

Angela está usando tiempo y recursos de la CONAGEBIO y por ende debería apoyar en las necesidades que se tiene en estos momentos en la Oficina Técnica.

Artículo 10: Presentación Eventos paralelos Pre COP Cambio Climático. Doña Angela González informa que para esta Pre COP, se están organizando desde la Oficina Técnica, dos eventos paralelos, uno tiene que ver con el Nodo de Biodiversidad, en el cual se está haciendo una alianza estratégica con el ICE, y que para formalizar este esfuerzo, se está elaborando un convenio marco. El otro tema está relacionado con BioAlfa. En este evento paralelo se explicará cómo el cambio climático está afectando a la comunidad de insectos, con mayor énfasis en los polinizadores, lo cual puede estar afectando la seguridad alimentaria y ecología.

Artículo 11: Informe de la Contraloría Auditoría a CONAGEBIO. El M.Sc. Marco Tulio Castro, Administrador de CONAGEBIO informa que se presentó un informe borrador de parte de las funcionarias de la Contraloría encargadas de realizar la Auditoría de Carácter Especial en la CONAGEBIO sobre el estado de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público al 31 de Diciembre del 2018: **"DFOE-AE-0259 OFICIO N° 8304.** Señala que por tratarse de un borrador de informe el documento aún no tiene carácter oficial, por lo cual no puede usarse aún para asuntos oficiales de la Institución.

Las NICSP analizadas fueron las siguientes:- **NICSP: 1-2-3-4-12-13-17-19-20-21-23-24-25-28-30** Según el estudio de la Contraloría la CONAGEBIO ha alcanzado un avance en la aplicación de las NICSP de un 63%, lo cual contrasta con el 71% que incluye la Dirección Financiera Contable del MINAE en sus informes.

También con carácter informativo el señor Castro expone las Disposiciones que contiene el borrador de informe, sobre las cuales se esperará a que la Contraloría General de la República oficialice el informe para proceder a su atención.

El señor Mario Coto Hidalgo, representante del SINAC, recomienda que se utilice el informe y las disposiciones de la Contraloría para justificar ante el señor Ministro de Ambiente y Energía, la solicitud del nombramiento del contador, ya que la institución va a seguir incumpliendo sus obligaciones en materias de los informes contables. Señala además el señor Coto, que con este tipo de disposiciones lo importante es demostrar que se ha estado avanzando y poder pedir las prórrogas respectivas para no caer en incumplimiento.

Artículo 12: Presupuesto 2019 por clasificación económico para cumplimiento de la Regla Fiscal. El Sr. Marco Tulio Castro informa que mediante STAP-CIRCULAR-0754-2019 San José, 22 de mayo de 2019, se explica que para la certificación del cumplimiento de la Regla Fiscal en los presupuestos ordinarios del 2020, de conformidad con el artículo 4 del Decreto N° 41641-H, las entidades del Sector Público no Financiero (SPNF), deben enviar a la STAP a más tardar el 28 de junio de 2019, el presupuesto ordinario 2019, elaborado haciendo uso del Clasificador Económico del Gasto del Sector Público. Este presupuesto, según lo solicitado por la STAP, debe ser aprobado por el Jerrarca Supremo de la Institución.

Luego que el señor Castro respondió a varias consultas relacionadas con el tema, se somete a votación el acuerdo. **Acuerdo 7: Conforme a lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria Mediante oficio STAP-CIRCULAR-0754-2019 y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 41641-H, se aprueba el Presupuesto Institucional de la CONAGEBIO 2019, clasificado mediante el Clasificador Económico del Gasto del Sector Público, por un monto de ₡883.950.000 (Ochocientos ochenta y tres millones novecientos cincuenta mil colones). Aprobado por unanimidad y en firme.**

Artículo 13: Proceso sistemático de verificación del cumplimiento de obligaciones conferidas a los permisionarios de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos. La Bióloga Melania Muñoz, informa que para el cumplimiento del **Decreto Ejecutivo 31514: Normas de Acceso, artículo 20:** Los funcionarios de la Oficina Técnica llevan a cabo inspecciones en el predio o lugar en que se materializa el acceso, en cualquier momento en que esté vigente el respectivo permiso, o una vez finalizadas las actividades contempladas en el mismo, así como se atienden denuncias con el fin de investigar la posible violación de la normativa. La Sra. Muñoz explicó que la Oficina Técnica ha establecido un programa de las actividades de verificación que actualmente se está ejecutando.

Doña Angela González manifiesta que las recomendaciones de la Contraloría General, ha sido de utilidad para el seguimiento más estricto a lo estipulado en las resoluciones de permisos de acceso, lo cual es parte de los deberes y obligaciones de la Oficina Técnica.

Se da por recibida la información a satisfacción.

Artículo 13: Proyecto Fondo de desafío. La Bióloga Melania Muñoz, explica que la finalidad del Fondo de Desafío es movilizar recursos financieros que apoyen diferentes etapas de la cadena productiva, para que los emprendimientos y las empresas puedan colocar productos en el mercado, que involucren acceso a los recursos genéticos o bioquímicos y que garanticen una distribución de los beneficios con los proveedores de dichos recursos.

Se retira el Sr. Mario Coto a las 11 a.m.

En el primer taller se hizo un análisis del entorno actual encontrando barreras para el desarrollo de iniciativas ABS: como son la falta de conocimiento del marco legal sobre los temas ABS por parte de los actores interesados, ausencia de una visión de conjunto de la cadena de valor completa en procesos de innovación.- Dificultades para acceder a las fuentes de financiamiento para investigación, falta de apoyo al proveedor de los recursos de biodiversidad en el marco de ABS, insuficiente vinculación academia-empresa-instituciones para el fortalecimiento de la innovación y desarrollo de productos de la biodiversidad, ausencia de capital de riesgo desde investigación hasta el desarrollo de estrategias de comercialización, dificultad de registro de innovaciones comerciales, falta de recursos para financiar estudios de factibilidad, falta de acompañamiento financiero y técnico para escalamiento industrial y posicionamiento en el mercado, Falta de empoderamiento o posicionamiento de las mujeres, falta de promoción de emprendimiento y modelos productivos de la biodiversidad y de los ABS. Además informa que actualmente se está desarrollando una consultoría para sacar un listado actualizado de las empresas que están realizando acceso a os recursos genéticos y/o bioquímicos de la Biodiversidad.

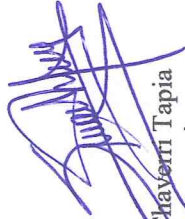
Se le agradece a la señora Muñoz la presentación.


Artículo 14: Asuntos de Presidencia. No hay.

Artículo 15: Asuntos varios:

Maribel Álvarez les recuerda a los miembros de la Subcomisión del Capítulo III que la reunión se reprogramó para el viernes 19 de junio, solicita por favor la confirmación para esa reunión.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:30 a.m.


Enid Chaverri Tapia
Presidenta a.i.


Angela González Grau
Secretaria